

**WAR ON
WANT**

**SIXTY YEARS
FIGHTING
GLOBAL POVERTY**

Derechos de las Mujeres, Resistencia de las Mujeres



CODEMUH
COLECTIVA DE MUJERES
HONDUREÑAS

Aprendizajes de la Colectiva de Mujeres Hondureñas



War on Want es un movimiento de gente comprometida por la justicia global.

Nuestra visión es un mundo libre de pobreza y opresión, basado en la justicia social, igualdad y derechos humanos para todos.

Nuestra misión es luchar contra las raíces de la pobreza y la violación de los derechos humanos, dentro del movimiento mundial por la justicia social.

La Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH) es una organización de base liderada por mujeres, que defiende y promueve los derechos de las mujeres

Nuestra visión es ser una organización feminista, popular y autónoma de la sociedad hondureña, comprometida con la apertura de espacios políticos para la transformación y participación política de las mujeres.

Nuestra misión es desarrollar el potencial político de las mujeres trabajadoras a través de la organización, formación y la asesoría legal.

¡Únete!

El éxito de nuestro trabajo se basa en gente inspiradora que se une a la lucha en contra de la pobreza y la violación de los derechos humanos. Hay tres maneras fáciles a través de las cuales tu puedes donar y unirte al movimiento.

Llama 00 44 (0) 20 7324 5046

Visita www.waronwant.org/support-us

Correo Envía un cheque a:
War on Want
44-48 Shepherdess Walk
London N1 7JP

Durante los últimos 30 años, cientos de miles de mujeres jóvenes han pasado sus vidas trabajando día y noche en las fábricas de producción de ropa en Honduras. A pesar que los empleos en las zonas de producción para la exportación, o *maquilas*, han ofrecido a las mujeres la oportunidad de trabajar y tener independencia económica, en muchos casos estos empleos han tenido un costo terrible. Salarios bajos, horas extra obligatorias y condiciones inadecuadas en materia de salud ocupacional, higiene y seguridad laboral, han tenido consecuencias dramáticas en la salud de miles de mujeres, quienes ahora son físicamente incapaces de trabajar.

Esta publicación presenta la experiencia de la Colectiva de Mujeres Hondureñas, CODEMUH, en sus esfuerzos por cambiar la situación que enfrentan las mujeres trabajadoras en las *maquilas* Hondureñas. También describe el recorrido de una exitosa organización de mujeres que inició su camino trabajando por los derechos laborales de las mujeres, hasta llegar a ser un actor político clave en el frente de resistencia popular en contra del golpe de estado en el 2009. Como tal, esta publicación es un estandarte de aprendizajes, que evidencia la magnitud de los logros que se pueden obtener cuando las mujeres se organizan para luchar por su autonomía y derechos, aun cuando ellas se vean enfrentadas a grandes obstáculos políticos, económicos y sociales.

Quizás uno de los más grandes éxitos de CODEMUH, durante sus 22 años de lucha, ha sido el de transformar la forma de hacer política en Honduras. En el pasado era inconcebible que mujeres, especialmente las trabajadoras de la *maquila* pudiesen tener un espacio en el proceso de discusiones sobre la legislación laboral en el Congreso Nacional. Como resultado del éxito de CODEMUH, otras mujeres han empezado a creer que es

posible cambiar sus vidas como personas y que no son parte solamente de una cadena de producción.

La incorporación de mujeres al mercado laboral formal puede ser un medio importante para salir de la pobreza. Sin embargo, hasta cuando el empleo de las mujeres esté caracterizado por salarios bajos, jornadas laborales interminables y condiciones laborales precarias, es más apropiado hablar de explotación que de emancipación. Solamente cuando las mujeres disfruten de condiciones laborales decentes y derechos laborales como mujeres, tendrán la esperanza de sobreponerse a la pobreza.

War on Want y CODEMUH están orgullosas de trabajar hombro a hombro en la lucha por los derechos de las mujeres, su autonomía y participación política. Agradecemos a los sindicatos que han mostrado solidaridad con las mujeres trabajadoras en la *maquila* de Honduras por su aporte para la producción de esta publicación. Esperamos que la experiencia de CODEMUH sea una inspiración para otras organizaciones de mujeres y sindicatos alrededor del mundo que luchan por sus derechos.



María Luisa Regalado
Coordinadora General
CODEMUH



John Hilary
Director Ejecutivo
War on Want

La maquila Hondureña

02

Honduras oficialmente abre sus puertas a la inversión extranjera en 1984, siguiendo la implementación de la Iniciativa de la Cuenca Caribeña de los Estados Unidos y la Ley de Zonas de Producción para la Exportación en Honduras, las cuales proveen incentivos para la exportación tanto para los inversionistas nacionales como para los extranjeros. Estos acuerdos transformaron la producción industrial y agrícola de Honduras en una economía orientada a la exportación. Las áreas del norte del país, ubicadas estratégicamente cerca del puerto más importante y dotado con buena infraestructura, se convirtieron en la casa de la floreciente industria textil. Honduras es ahora el tercer exportador de ropa y textiles al mercado de los Estados Unidos de América, después de China y México.

El Tratado de Libre Comercio Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos (CAFTA-DR) que entró en vigencia en Honduras en abril del 2006, abrió la economía del país aun más. Actualmente, 70% de la industria textilera de Honduras está completamente controlada por compañías extranjeras y un 40% de ellas bajo propiedad total de compañías de los Estados Unidos. Las compañías que operan en las zonas de producción para exportación y zonas francas en Honduras disfrutaron de beneficios significativos tales como:

- Exención de impuestos de ingresos, de ventas o impuestos
- Repatriación sin restricciones, de utilidades y capital, en cualquier momento
- Amplia oferta de mano de obra barata con o sin calificación
- Conversión de moneda sin restricciones
- Importación, libre de impuestos, de maquinaria de producción, equipos, partes, materias primas y suministros
- Manejo portuario de contenedores de exportación e importación en menos de un día y con una mínima documentación aduanera
- Permiso de ser propiedad extranjera en un 100%
- Disponibilidad de gran variedad de materias primas

En 1993, solamente 92 fabricas estaban registradas en Honduras. En el 2007, habían 309 fabricas operando dentro de las *maquilas* las cuales empleaban 134,007 trabajadores, de los cuales 53% eran mujeres. Mano de obra barata, 10 años de exención de impuestos y débiles o inexistentes leyes laborales hacen que países como Honduras sean ideales para las compañías extranjeras. Sin embargo con la finalización de aquellos contratos que tienen 10 años de exención de impuestos, la creación de empleos ha empezado a declinar. En 2008 un total de 33 fábricas textiles cerraron, despidiendo 15,126 trabajadores, de los cuales 7,070 fueron mujeres. A partir del 2008 más compañías empezaron a declararse en bancarrota, cerrando de un día para otro, dejando a los trabajadores sin sus debidos salarios. De 1993 al 2007 el número de empleos en la *maquila* incrementó de 32,120 a 134,007. Contrariamente en el 2008 y 2009 el número de trabajos disminuyó a 118,881 y 106,695 respectivamente.¹

Cuando nace la industria textilera en Honduras, el salario en la *maquila* era mayor que en otros sectores. Sin embargo en el 2008 este patrón cambia ya que el salario mínimo fue congelado por los últimos tres años, sin hacerse efectivo el ajuste según la ley, como si se ajustó para otros sectores económicos. Por su parte la Secretaría del Trabajo no ha hecho intentos de convocar para la negociación del salario mínimo. Los



salarios en la *maquila* son calculados y negociados separadamente del resto de los otros sectores económicos. Luego de los pequeños ajustes hechos en el 2010, el salario mensual mínimo para los trabajadores de la *maquila* es solamente 3,894 lempiras (aproximadamente \$200) mientras que el salario mínimo para los trabajadores de otros sectores es 5,665 lempiras (aproximadamente \$300). Para los trabajadores de la *maquila* en la nueva categoría “salario regionalizado” introducida en el 2007, el salario mínimo mensual es solamente 2,982 lempiras (aproximadamente \$158).²

Cientos de miles de mujeres jóvenes han pasado sus vidas trabajando día y noche en las cadenas de producción de la industria de ropa y textiles en Honduras. Ellas han migrado de áreas pobres de comunidades rurales y urbanas hacia las ciudades de Choloma, San Pedro Sula y Villanueva, donde las zonas de producción para exportación están localizadas. Muchas barriadas han florecido alrededor de estas *maquilas*. La vivienda es muy escasa, la renta de cuartos es sumamente costosa, mientras que los servicios básicos tales como agua y electricidad son casi inexistentes. Los trabajadores tienen que vivir en condiciones de hacinamiento para sobrevivir con lo poco que ganan.

Con una tercera parte de los hogares bajo responsabilidad única de las mujeres debido a la emigración de muchos de los hombres hondureños hacia los Estados Unidos en busca de trabajo, las mujeres han tenido que tomar un papel importante en la economía.³ Aunque muchas han logrado conseguir empleo a través de la industria textilera, este empleo ha tenido un alto costo. Salarios bajos, horas extra obligatorias, extensas jornadas laborales y condiciones de salud, higiene y seguridad laboral inadecuadas han costado la salud y vida de miles de mujeres quienes ahora están incapacitadas físicamente para trabajar. Muchas más mujeres han perdido sus empleos, debido a enfermedades ocupacionales; frecuentemente sin recibir compensación o cuidado médico alguno.⁴

Estudios llevados a cabo por la Organización Internacional del Trabajo y por la Comisión para América Latina y el Caribe, de la ONU, afirman que las mujeres son vitales para la reducción de la pobreza en Honduras, así como para el resto de la región.⁵ Aun así, las mujeres trabajadoras están forzadas a llevar una doble carga ya que son responsables de las labores domésticas y del cuidado de los niños como también de trabajar largas horas en condiciones precarias para ganar salarios de pobreza. Hasta que los derechos laborales fundamentales sean ignorados, las mujeres hondureñas deberán continuar con su lucha emancipatoria.

Condiciones de trabajo en la maquila

04

Derechos de las Mujeres. Resistencia de las Mujeres

El Código del Trabajo hondureño establece que la jornada laboral es de 8 horas. Sin embargo los trabajadores de la *maquila* son sometidos a jornadas más largas para completar las metas de producción que les permitirán ganar un poco más de dinero para tratar de cubrir los costos de salud y educación de sus familias. Jornadas de trabajo flexibles de 12 horas durante 4 o 5 días consecutivos, incluyendo fines de semana, son comunes. Si los compradores requieren despachos inmediatos, los trabajadores se ven obligados a tener doble jornada de trabajo sin previo aviso, independientemente de sus compromisos familiares. Los trabajadores no tienen otra opción que trabajar horas extras si quieren conservar sus empleos.

Un requisito obligatorio para que las mujeres puedan obtener empleo, es el de someterse a examen médico, el cual presta especial atención para determinar si la mujer está embarazada, tiene varices o si ha tenido cesáreas; en tales casos la mujer es rechazada.

CODEMUH reporta que algunas fábricas se toman una semana haciendo los chequeos médicos a la mujer para decidir si le ofrecen el empleo.

Las mujeres que quedan embarazadas son constantemente hostigadas. El acoso sexual hacia las mujeres es generalizado y tienen miedo de denunciarlo, no solamente por temor a perder sus trabajos sino también para evitar el ser humilladas en público. Aunque el Código del Trabajo hondureño establece que los empleadores con más de 30 trabajadores deben proveer facilidades para el cuidado de los niños, en las fábricas, esto es amplia y abiertamente ignorado.

Largas horas desempeñando tareas que involucran movimientos repetitivos en posiciones difíciles expuestas al ruido, a los químicos, a altas o bajas temperaturas y con periodos mínimos de descanso, han perjudicado la vida de las trabajadoras. Según la investigación de la CODEMUH sobre salud ocupacional las mujeres de la *maquila* han sufrido trastornos músculo-esqueléticos, enfermedades de la piel, sordera, dolores de cabeza permanentes y altos niveles de

LA HISTORIA DE ELSA

Elsa Ronderos es una mujer de 38 años quien ha estado trabajando en la *maquila* desde los 23 años. Ella sola tiene la responsabilidad de sus dos hijos de 13 y 7 años desde que su esposo murió en un accidente de trabajo en los Estados Unidos. Durante los últimos cinco años ha trabajado para la multinacional de los Estados Unidos, HanesBrands Inc (HBI)

mundialmente famosa, la cual produce una variedad de la línea de ropa para hombres y mujeres, incluyendo Playtex y Wonderbra.

Hace un año que Elsa empezó a tener un dolor en su brazo derecho, el cual fue incrementándose día a día hasta el punto que ella ya no podía trabajar como operaria de máquina. No muy tarde Elsa se enteró que no era la única en la fábrica que estaba sufriendo de ese problema; por el contrario, había más de 50 mujeres en la fábrica de HBI sufriendo enfermedades ocupacionales.

Gracias al apoyo de CODEMUH, Elsa logró conservar su empleo, el cual es vital para poder mantener un ingreso,



Foto: War on Want

estrés.⁶ El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ha firmado acuerdos con los empresarios de la industria maquiladora, para que ellos ofrezcan el servicio “Médico de Empresa”. Este servicio médico privado solamente ofrece atención primaria. Cuando una persona presenta síntomas de enfermedad profesional no es remitida al Seguro Social para ser tratada por especialistas. Además, ellas solamente reciben calmantes y deben continuar trabajando.

Una de las recientes innovaciones en el sector maquilador hondureño ha sido la introducción de un modelo de “producción en celdas”, donde los trabajadores están obligados a entregar metas colectivas de producción. Este modelo ha incrementado la presión psicológica sobre los trabajadores, creando fricción entre ellos, puesto que cualquier falla en el cumplimiento de las metas, no solo significa que pueden perder su empleo sino también que perjudican a sus compañeros. Los trabajadores que han intentado formar sindicatos o que han tratado de hacer parte de organizaciones de trabajadores han sido despedidos. Para empeorar la situación, sus

nombres han sido compartidos con otras fábricas, en las llamadas “listas negras”, lo cual les hace extremadamente difícil encontrar un nuevo empleo.

Dado que la legislación laboral, no es implementada o inexistente, las compañías pueden establecer condiciones laborales que generan ganancias, sin importar los derechos de los trabajadores o su salud. El Código del Trabajo hondureño, aprobado en 1959, fue creado para cubrir las demandas de la pequeña y mediana industria, no para el modelo industrializado a larga escala de las zonas de producción para exportación. De allí que la legislación laboral no hace referencia a la industria textil exportadora y no contempla el manejo de las enfermedades ocupacionales que ahora los trabajadores de la maquila están sufriendo, después de tres décadas de estar operando esta industria. Hasta el 2005, aun no existían estadísticas en el Instituto Hondureño de Seguridad Social sobre las enfermedades ocupacionales, accidentes de trabajo o las violaciones de los derechos de los trabajadores en la maquila.

para tener atención de médicos especialistas de IHSS así como para acceder a otros beneficios de la seguridad social. En la fábrica la reubicaron en un nuevo puesto de trabajo el cual causa menos presión en su brazo. Sin embargo, puesto que ya no trabaja en la celda de producción, redujeron su salario semanal, de cerca de 1300 lempiras (aproximadamente \$70) a 908 lempiras (menos que \$50). Solamente la comida para la familia de Elsa cuesta por lo menos 700 lempiras a la semana. Hay días en que ella y sus niños tienen que irse a dormir sin haber comido. Ahora están enfrentando el riesgo de ser expulsados de su casa y recientemente recibieron una carta de

la compañía proveedora de agua diciendo que el servicio será cortado.

Hace unos pocos meses Elsa ganaba un dinero extra vendiendo tortillas en el mercado local, pero ahora está sufriendo tanto dolor que no ha podido continuar con esa actividad. No puede cocinar, limpiar la casa ni siquiera peinarse. Adicionalmente, ya no puede hacer ni las tareas menos físicas en la fábrica, así que el médico le ha dicho que debe pedir retiro por enfermedad. Cuando Elsa está incapacitada recibe el pago del Seguro Social tres meses después de ser solicitado. Esto la ha llevado a depender de las donaciones de comida de los vecinos y otras miembras de CODEMUH.

La Colectiva de Mujeres Hondureñas

06

Derechos de las Mujeres. Resistencia de las Mujeres

La Colectiva de Mujeres Hondureñas, CODEMUH, nació de la necesidad de trabajar los problemas específicos de las mujeres, en este proceso se identificó la problemática de las trabajadoras explotadas en la *maquila* y la necesidad de crear mecanismos para dar respuesta a esta problemática. Esta es una organización de base dirigida por mujeres, dedicada a la defensa y promoción de sus derechos, especialmente las obreras de la *maquila*. En sus 22 años de existencia, CODEMUH ha cambiado la vida de miles de mujeres a través de procesos de formación, organización y asesoría legal y médica para que tengan el coraje de denunciar y desafiar el sistema político y los valores culturales que las hacen vulnerables.

CODEMUH es una organización feminista popular con vasta experiencia de lucha por los derechos de las mujeres, especialmente los de las trabajadoras en la *maquila*. Ella es, en Honduras, la primera y única organización focalizada en las condiciones de salud y seguridad ocupacional de las trabajadoras de la industria productora de ropa. Las miembros del equipo coordinador y promotoras de CODEMUH en su mayoría son ex-trabajadoras y trabajadoras de la *maquila*. Ellas forman parte de 32 grupos organizados que operan en las afueras de las zonas de producción para la exportación, en barrios y en colonias pobres en la zona norte del país.

En los primeros años de su historia, CODEMUH se dedicó principalmente a desarrollar las habilidades, conocimiento y auto-estima de las trabajadoras, quienes no tenían otra forma de encontrar apoyo o asesoría. Estas mujeres frecuentemente sufrían violencia doméstica así como

discriminación en el trabajo y en sus comunidades. Las líderes y miembros de la CODEMUH reconocieron que ellas necesitaban incorporar los problemas de las mujeres en diferentes esferas: el hogar, la comunidad y en el lugar de trabajo. En estos años, ellas fueron conscientes que estaban respondiendo a las necesidades individuales más que a seguir una estrategia que atacara los problemas estructurales y que trajera un cambio radical. Sin embargo se adoptó esta perspectiva puesto que para que las mujeres puedan incorporarse a la vida pública, necesitan abordar primero su problemática individual.

Dado que el número de casos de violación de los derechos laborales crecía, CODEMUH incrementó su atención para la resolución de conflictos laborales con las Secretarías de Trabajo y el Instituto Hondureño de Seguridad Social. Para el 2002, de los 400 casos atendidos (los cuales 65% eran laborales) 60% fueron totalmente resueltos a través de negociación con estas instituciones; el 40% restante no se solucionó, de allí que CODEMUH decidió negociar directamente con los empleadores.

Al mismo tiempo que se trabaja en los casos laborales individuales, CODEMUH continúa con la lucha por la organización y autonomía de las mujeres. Después de varios años de análisis de las estructuras sociales y políticas en las cuales las trabajadoras están inmersas, la organización decide, en el 2003, posicionarse como un ente político y feminista. Es en este momento cuando determina que tiene que jugar un papel político para cambiar las estructuras que marginan las mujeres.

De allí en adelante, la estrategia de la organización se ha focalizado en dos ámbitos: mejorar la vida individual de las mujeres y en

transformar las políticas y las leyes que las afectan. La doble estrategia se ha implementado a través de desarrollar la capacidad de las mujeres, fortalecer su nivel organizativo y el conocimiento sobre sus derechos, negociación y mediación en los casos laborales, investigación, producción y presentación de la reforma a la legislación laboral; ejecución de campañas, ejerciendo presión política y construyendo alianzas a nivel local, nacional e internacional.

Los siguientes párrafos describen la transformación lograda por CODEMUH desde ser una organización que lucha por los derechos de las trabajadoras hasta llegar a tener un papel importante en el ámbito más amplio de la política.

1. Fortaleciendo la autoestima de las mujeres

En las etapas tempranas fue evidente para la CODEMUH que las mujeres no solamente carecían de conocimientos, sino tal vez lo más importante, es que ellas sufrían de baja autoestima y confianza en sí mismas.

La discriminación de las mujeres está generalizada a todos los niveles de la vida íntima, social política y económica, como resultado del patriarcado, la pobreza, los valores culturales arraigados, el acceso mínimo a la educación y a la falta de políticas públicas que protejan a las mujeres.

CODEMUH entendió que si las mujeres iban a erradicar esta discriminación ellas deberían tener una voz colectiva y que para tener esta voz, se requería una fuerte conciencia individual. Era vital que las mujeres fueran capaces de defenderse por sí mismas y para conseguirlo necesitaban construir su confianza como mujeres y tener un gran sentido de su identidad de género y de clase social. Este trabajo tomó la forma de grupos de apoyo psicológico y emocional y

actividades creativas en las cuales las mujeres pudieran compartir sus experiencias y trabajar los nudos históricos de violencia, así como también recibir asesoría.

Aunado a la autonomía individual y colectiva, las miembros de CODEMUH pensaron que era fundamental cambiar las actitudes discriminatorias existentes en la sociedad en general y fomentar la solidaridad entre los actores del movimiento popular. Para lograr este propósito las mujeres han potenciado sus habilidades para denunciar los casos de violencia doméstica y laboral. Adicionalmente, se ha continuado con las actividades de educación en las comunidades para fortalecer los conocimientos sobre los derechos de las mujeres.

2. Construyendo las capacidades y conocimiento sobre los derechos de las mujeres

A través de las capacitaciones sobre los derechos de las mujeres y el análisis del contexto socio-económico que enfrentan las mujeres hondureñas, CODEMUH ayuda a fortalecer las mujeres para que identifiquen sus habilidades individuales, para así contribuir en el proceso colectivo. De esta manera muchas mujeres han llegado a ser líderes, trabajadoras comunitarias, defensoras de sus derechos y organizadoras. Contribuyendo a la expansión del movimiento de las mujeres que luchan por sus derechos.

Uno de los elementos claves para el éxito en la estrategia de CODEMUH es que aquellas que lideran la organización, las capacitaciones, las negociaciones con los empleadores y los representantes del gobierno así como las que se dirigen a los medios de comunicación, son las mismas mujeres a quienes sus derechos han sido violados. De esta manera otras trabajadoras se animan y valoran la

posibilidad de emprender pasos para cambiar sus propias vidas. Adicionalmente, este proceso ha dado a las mujeres control y sentido de propiedad de su lucha política feminista. Cerca de 60,000 personas han sido cubiertas por medio de las capacitaciones sobre los derechos de las trabajadoras y acciones informativas que la CODEMUH ha llevado a cabo.

3. Investigación Acción Participativa

Con el número abrumador de casos de salud ocupacional que la CODEMUH estaba manejando (cerca de 400 por año a nivel general), el equipo coordinador decidió que necesitaban más investigación para entender el fenómeno que estaban enfrentando. Hubo un gran debate acerca de como se debía conducir esa investigación. A las mujeres se les ha hecho creer que solamente gente muy educada o académicos podrían hacer investigaciones. Por otra parte, CODEMUH sabía que para hacer un cambio radical las trabajadoras debían involucrarse activamente en el proceso; además, no querían producir una investigación para que simplemente acumulara polvo en una biblioteca. La investigación se convirtió en un proceso de aprendizaje, así como también un accionar para generar cambios estructurales.

Aunque esto había venido sucediendo de alguna manera durante los siete años previos, CODEMUH decidió focalizarse aun más en la investigación participativa. En dicha investigación también participaron especialistas de trabajo social, sociología, y salud ocupacional, conjuntamente con las miembros de CODEMUH.

La investigación permitió profundizar en la comprensión del problema, sin embargo, lo más importante fue el soporte que dio al proceso político para cambiar la realidad que las trabajadoras enfrentaban. De esta manera, no solamente el resultado final de la investigación fue importante, sino también

UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

Entender la posición de las mujeres dentro de sus sitios de trabajo, en sus familias y, comunidades así como los valores culturales que determinan ésta, urgió a CODEMUH ha fortalecer su perspectiva feminista. CODEMUH decidió adoptar una estrategia para fortalecer su conocimiento, identidad y autonomía como mujeres. Esta estrategia permitiría que ellas cambiaran las relaciones de poder que socavaban sus derechos dentro sus familias y la sociedad. Crucialmente, se vio la necesidad de contribuir a erradicar la discriminación de género que ha sido internalizada en la mentalidad de las mujeres.

que cada paso transformó la manera en que las trabajadoras percibían y se relacionaban con las estructuras de poder; y de allí ellas deciden actuar proactivamente. El proceso se convirtió en un ejercicio de transformación individual y colectiva.

Desde el 2002, CODEMUH ha llevado a cabo cuatro investigaciones: Diagnóstico Comparativo de las condiciones de salud (2002); Estudio en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial en Central América: El Caso Hondureño (2004) Evaluación Médica a Trabajadoras de la *maquila* en Honduras (2006), Condiciones de Trabajo, Estrés y Daños a la Salud en Trabajadoras de la *Maquila* en Honduras (2006). Estas investigaciones proveyeron evidencia irrefutable sobre la violación de los derechos de las trabajadoras en la *maquila*. También permitieron diseñar

y presentar la reforma del Título V del Código del Trabajo en el capítulo de salud y seguridad, ante el Congreso Nacional de Honduras.

4. Mediación y Negociación

CODEMUH inició un proceso para ver la posibilidad de demandar por indemnización; para obtener la certificación de las enfermedades ocupacionales y para conseguir el reintegro y reubicación de las trabajadoras despedidas injustamente. Esto se hizo a través del diálogo con los funcionarios de la Secretaría del Trabajo, así como también con el Instituto Hondureño de Seguridad Social. No obstante, debido a la mínima regulación de la industria maquiladora, los vacíos en la legislación, la falta de compromiso de la Secretaría del Trabajo y a la falta de interés por parte de los funcionarios, se presentaron muchas barreras legales y administrativas para el desarrollo del proceso.

Como resultado de estas barreras, CODEMUH tomó la decisión de negociar directamente con los empleadores e incluir la Secretaría del Trabajo en el proceso de negociación. Muchos casos han sido resueltos vía administrativa, mientras que otros, especialmente los casos colectivos, requieren una acción diferente. Este es el caso con dos compañías Gildan Activewear de Canadá y Hanesbrands Inc (HBI) de los Estados Unidos.

CODEMUH ha acusado a la transnacional HBI de ser directamente responsable por la violación sistemática de los derechos de las trabajadoras a tener seguridad social y a condiciones adecuadas de salud y seguridad ocupacional. En 2010 CODEMUH, con la colaboración de War on Want, presentó el caso de HBI al Tribunal Permanente de los Pueblos, en Madrid-España con el fin de condenar públicamente la violación de los derechos de las trabajadoras por parte de la compañía.⁷

5. Reforma del Código del Trabajo

En 2002, CODEMUH decidió focalizar su estrategia en el cambio de políticas, influenciar a los que toman las decisiones y construir alianzas con la comunidad nacional e internacional para defender la lucha de las trabajadoras. En particular, CODEMUH elaboró y presentó la propuesta de reforma del Título V del Código del Trabajo, ante el Congreso Nacional. Dicha propuesta plantea incorporar al Código del Trabajo los avances de la medicina, higiene y seguridad ocupacional.

Esta fue la primera vez en la historia Hondureña que una organización de mujeres de base logró presentar una reforma legislativa, en temas laborales, ante el Congreso. Aun más, la reforma se centralizó en un tema que a la fecha, no había sido abordado en ninguna de las políticas públicas del país, ni tampoco por el movimiento obrero.

Los años de experiencia de CODEMUH trabajando por la salud y la seguridad ocupacional, la violencia laboral a través de su labor de formación e investigación, así como sus campañas innovadoras tales como la de “La Salud es Nuestro Derecho” y “Empleo Sí, pero con Dignidad”, le trajeron un apoyo significativo para tratar de conseguir los cambios en la ley laboral. CODEMUH logra posicionar el tema de la salud de las trabajadoras de la *maquila* en la agenda de la Secretaría de Trabajo, del Instituto Hondureño de Seguridad Social, de los empresarios y de los medios de comunicación. En el 2008, el IHSS decide activar la Comisión Técnica de Riesgos Profesionales y CODEMUH se convierte en el referente para la OIT en el tema de salud ocupacional en Honduras.

Durante seis años CODEMUH llevó a cabo las siguientes actividades para la construcción de la propuesta de reforma:

- Realizó campañas y eventos de gran relevancia, con la participación de actores y actrices reconocidos, quienes sensibilizaron a la opinión pública sobre la violación de los derechos humanos en la *maquila* y sobre la importancia y necesidad de reformar el código laboral.
- Logró amplia cobertura en los medios de comunicación, participación en la TV y en programas radiales; como resultado de esto, los medios de comunicación aprendieron a usar el lenguaje técnico propio de la reforma, lo cual ha ayudado a crear conciencia en la opinión pública.
- Distribuyó resúmenes de la reforma en marchas, reuniones públicas y manifestaciones nacionales tales como el Primero de Mayo y el día Internacional de la Mujer entre otras.
- Convocó foros y seminarios locales, nacionales e internacionales para debatir la reforma.
- Identificó los actores políticos quienes podrían tener un rol importante para promover la reforma; dio particular enfoque para crear alianzas con las centrales obreras y sindicatos del norte del país. Es importante resaltar que los sindicatos de base apoyaron la reforma, pero no así la dirección de las Centrales.
- Mantuvo diálogo con representantes del Congreso Nacional para obtener su apoyo para la reforma. Como resultado de la incidencia de CODEMUH, una Congresista decidió tomar el liderazgo con la propuesta, es así que CODEMUH logra obtener la firma de otros 37 miembros del Congreso, para presentar la reforma oficialmente ante el mismo.
- Atendió reuniones con oficiales del gobierno y otros funcionarios de la Secretaría de Trabajo, la Secretaría de Salud y el Instituto Hondureño de

Seguridad Social, así como con representantes de la Organización Internacional del Trabajo, de la Organización Mundial de la Salud y de la Empresa Privada.

- Distribución masiva, a las trabajadoras y los trabajadores de la *maquila* y periodistas de volantes, boletines, comunicados y discos compactos (CDs) con información relevante sobre la salud y seguridad ocupacional y testimonios de las víctimas de enfermedades ocupacionales.
- Efectuó intercambios con trabajadoras de la *maquila* en México y países de Centroamérica y Asia.
- En el 2007 y en el 2009, CODEMUH presentó informes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denunciando la violación a los derechos de las trabajadoras y demandando la aprobación de la reforma del Código del Trabajo. Esta fue una oportunidad única para crear conciencia a nivel internacional sobre las violaciones de los derechos humanos que sufren las trabajadoras, así como también mostrar la negligencia del gobierno Hondureño para cumplir la legislación hondureña, los convenios y tratados internacionales.

La campaña de CODEMUH sobre salud ocupacional fue exitosa, no solamente porque se presentó la reforma ante el Congreso Nacional, a la Corte Suprema de Justicia y a la Secretaría del Trabajo, sino también porque se convirtió en una experiencia de fortalecimiento y aprendizaje para las miembras de CODEMUH. Sin embargo, el avance positivo fue obstaculizado por el golpe de estado que desestabilizó a Honduras en Junio de 2009. CODEMUH al igual que muchas organizaciones populares, se vieron forzadas a focalizar sus esfuerzos en el reto que presentaba el golpe de estado y a tomar un papel activo en el Frente Nacional de Resistencia Popular, como se describe en la próxima sección.

Resistencia al golpe de estado

El golpe de estado en Junio de 2009 dejó a Honduras en caos, enfrentando una de las peores crisis político-económicas de su historia, viviendo bajo la dictadura de Roberto Micheletti y luego bajo la administración de Porfirio Lobo. Cientos de personas fueron encarceladas, torturadas, desaparecidas o asesinadas debido a su participación en la resistencia popular que rechaza el golpe de estado y por demandar el orden constitucional en Honduras. La inestabilidad política ha profundizado aun más la violación de los derechos de los trabajadores y la marginalización del pueblo.

Según CODEMUH y otros grupos del movimiento popular hondureño, el golpe fue la respuesta de la élite política y económica en contra de la introducción de algunas medidas económicas del gobierno de Manuel Zelaya que buscaban proteger al pueblo. A pesar que el Presidente Zelaya había aceptado la mayoría de las directrices del Fondo Monetario Internacional, también se mantuvo fiel a algunas de las promesas de su campaña de elección presidencial. Durante sus primeros dos años de gobierno los precios del agua, la electricidad y el combustible fueron congelados, así como el Impuesto al Valor Agregado. Además, algunas de las demandas del pueblo fueron acogidas positivamente, tales como el incremento del salario mínimo en el 2008, para la mayoría de los sectores económicos, exceptuando la *maquila*.

La respuesta popular al golpe fue sentida en todo el país. CODEMUH reconoce que, de los ocho millones que hacen la totalidad de la población, aproximadamente tres millones de hondureños se movilizaron en contra del golpe. CODEMUH aunó fuerzas con otras organizaciones de base, sindicatos, movimientos sociales, grupos de mujeres, educadores, jóvenes, campesinos así como algunas iglesias de base y pueblo no organizado en la plataforma del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP). La meta del frente fue la de organizar

al pueblo hondureño para derrotar la dictadura, restaurar el orden constitucional y por sus derechos. El FNRP demanda el establecimiento de la Asamblea Constituyente para reformar y aprobar un nuevo contrato social.

CODEMUH mantuvo activamente el liderazgo para apoyar a los trabajadores de la *maquila* quienes fueron forzados a declarar lealtad a los perpetradores del golpe. Los dueños de las fábricas exigieron a los trabajadores a participar en las llamadas “marchas por la paz” organizadas por el dictador Roberto Micheletti y financiadas por los empresarios con el apoyo de los militares y la policía. Independientemente que la población trabajadora estuviese en oposición al golpe, el miedo a perder sus trabajos, les forzó a asistir a las marchas en favor del golpe. Aunque a los trabajadores se les dijo que se les pagaría su salario por el día (cerca de 100 lempiras al día, o \$5) que atendieran a las marchas, nunca recibieron el pago. De hecho, después de asistir a las “marchas por la paz” los trabajadores fueron forzados a reponer el tiempo perdido, trabajando una hora extra cada día o fines de semana.

El gobierno fraudulento que tomó el país después del golpe, aprobó una ley denominada “Plan Nacional Solidario de Empleo Anticrisis” o de empleo temporal y por horas con el fin de atraer más inversión extranjera a Honduras y de “crear más empleo”. Esta ley apunta a reemplazar la jornada diaria de trabajo por un sistema de trabajo basado en horas trabajadas, negando de esta manera a los trabajadores los derechos laborales conquistados en luchas históricas, el pago de vacaciones, descanso durante feriados nacionales, licencias de maternidad, estabilidad laboral, el derecho a organizarse, así como el derecho a la seguridad social y a la posibilidad de optar por préstamos. Los trabajadores quienes sufran lesiones o enfermedades ocupacionales perderán sus empleos y el derecho a indemnización. Aun más, el derecho de los trabajadores a sindicalizarse será completamente anulado.

Construyendo alianzas

12

Derechos de las Mujeres. Resistencia de las Mujeres

Uno de las lecciones claves que **CODEMUH** ha aprendido durante los últimos 10 años de su experiencia, ha sido la importancia de construir alianzas tanto a nivel nacional como internacional. Tales alianzas fueron cruciales para exponer los problemas de salud ocupacional de las trabajadoras a la dirigencia de las centrales obreras, tales como la **Central Unida de Trabajadores de Honduras (CUTH)** y la **Central de Trabajadores Generales (CGT)**.

A pesar que inicialmente hubo dudas sobre una organización de mujeres de base, la participación activa de las trabajadoras de la maquila fue clave para que se reconociera públicamente el trabajo de la organización. CODEMUH también ha logrado establecer alianzas con mujeres del movimiento sindical, especialmente con miembros de la CUTH, quienes reconocen la importancia del papel que juega CODEMUH y la necesidad de apoyar el tema de la salud ocupacional.

Siendo una industria relativamente nueva en Honduras, y que la mayor parte de la población trabajadora son mujeres, es necesario redefinir políticas y estrategias que consideren la problemática específica de las mujeres. Esto es algo que el movimiento sindical en Honduras no ha logrado concebir, dificultándose aun más por la imposibilidad de organizar sindicatos en las *maquilas*. Aun más, los problemas de salud ocupacional eran desconocidos por la sociedad Hondureña. Tampoco había historia en el país de sindicatos luchando por los derechos de las mujeres o de incluirlas en sus políticas o estructuras de gobierno. La agenda tradicional del movimiento sindical estaba centrada en

los derechos de los trabajadores en general, ignorando las necesidades específicas y los problemas que las mujeres enfrentan en el sitio de trabajo.

Como resultado de la alianza con las mujeres del movimiento sindical y la participación en el proceso de resistencia popular, CODEMUH ha logrado que los líderes del movimiento sindical reconozcan públicamente su labor. Estas alianzas también promovieron el apoyo a la reforma por parte de sindicatos de base.

Además ahora el público en general opina sobre la situación de la salud ocupacional que viven las trabajadoras en la maquila.



CODEMUH
COLECTIVA DE MUJERES
HONDUREÑAS

De igual manera CODEMUH ha establecido contacto y alianzas con organizaciones feministas de base y otras organizaciones de trabajadores, algunas Iglesias, miembros del Congreso Nacional y legisladores. Así como la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Panamericana de la Salud.

También ha habido oportunidades importantes para construir la solidaridad con el movimiento sindical internacional con la lucha de CODEMUH. War on Want ha construido alianzas fuertes con los sindicatos del Reino Unido tales como Prospect, Sindicato de los Profesionales (The Union for Professionals) y GMB, Sindicato General Británico (Britain's General Union), los cuales están activamente promoviendo los derechos de las trabajadoras de la maquila en Honduras y en el Reino Unido. War on Want ha apoyado activamente en la sensibilización y llamamiento a los gobiernos internacionales y sindicatos a rechazar el golpe de estado.

APRENDIZAJES CLAVES

- **La necesidad de construir la confianza y la conciencia política a través de una perspectiva feminista con el fin de erradicar las desigualdades de género arraigadas dentro de la sociedad**
 - **La importancia de la investigación acción participativa para generar análisis y conciencia individual y colectiva sobre los problemas a los que se enfrentan las mujeres, acompañada de acciones que lleven a una transformación social**
 - **La importancia crucial de capacitar y organizar a las mujeres para que ellas desarrollen sus propias habilidades individuales, las cuales van a ser las herramientas para el trabajo colectivo**
 - **La necesidad de diseñar metodologías innovadoras tales como el uso del arte para potencializar la capacidad de las mujeres**
 - **El cambio radical es posible cuando las políticas y las leyes sean transformadas para el beneficio de la mayoría**
 - **Construir alianzas con aquellos que comparten ideales es vital para retar a aquellos que perpetúan la injusticia**
- El cambio estructural en la vida de las mujeres se logra cuando hay conciencia de sus propias capacidades y de su dignidad, a su vez esto construye su poder para retar la injusticia en el mundo.**

NOTAS

¹ *Comportamiento de la Industria de Bienes para Transformación (Maquila) y Actividades Conexas en Honduras: Informe Anual 2009 y Expectativas 2010*, Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, 2010; CODEMUH denunció cinco casos de falta de pago de salarios ante la Secretaría Nacional de Trabajo en el 2005.

² *Acuerdo No STSS-342-2010*, Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, La Gaceta, Tegucigalpa, 2 Noviembre 2010; el salario mínimo de 5,665 lempiras aplica para empresas que emplean 20-50 trabajadores en las áreas urbanas; existen niveles diferentes entre empresas pequeñas y grandes, así como para aquellas que operan en zonas rurales.

³ *Honduras: Country Strategy Paper 2007-2013*, Comisión Europea, Bruselas, 2007

⁴ *Trabajo y Salud: Situación de las obreras de la maquila en Honduras*, CODEMUH, Choloma, 2006

⁵ Ver, por ejemplo, *El Panorama Social de Latín America*, disponible en www.eclac.org; también *Género y Mercado de Trabajo, Honduras y Nicaragua*, OIT Oficina Regional para Latín América y el Caribe, 2003.

⁶ La investigación se basó en entrevistas a aproximadamente 1,250 mujeres. Los resultados fueron publicados en *Trabajo y Salud: Situación de las obreras de la maquila en Honduras*, CODEMUH, Choloma, 2006.

⁷ El Tribunal Permanente Para los Pueblos es un tribunal internacional, independiente de autoridades estatales, el cual tiene como función decidir judicialmente por crímenes contra la humanidad lo cuales aun no han sido sometidos ante entes legales de allí que permanezcan en la impunidad. Para ver las memorias del Tribunal que tuvo lugar en Madrid en el 2010, ver *La Unión Europea y las Compañías Transnacionales en Latín America: Políticas, instrumentos y actores cómplices en la violación de los Derechos de los Pueblos*, Enlazando Alternativas, Madrid, Mayo 2010.

Apoyado por

Union Solidarity International / Prospect / GMB



Publicado: Septiembre 2011

Escrito por Ana Lucía Restrepo y
Graciela Romero Vásquez

War on Want
44-48 Shepherdess Walk
London N1 7JP
United Kingdom

Tel: +44 (0)20 7324 5040
Fax: +44 (0)20 7324 5041
Email: mailroom@waronwant.org

www.waronwant.org

Company limited by guarantee
Reg No. 629916
Charity No. 208724

Impreso en papel reciclado

War on Want

War on Want lucha en contra de la pobreza en los países en desarrollo conjuntamente y en solidaridad con la gente afectada por la globalización. Nosotros hacemos campaña por los derechos humanos, especialmente los derechos de los trabajadores y en contra de las causas de la pobreza, desigualdad e injusticia global.

Foto-Portada: Mujeres trabajadoras de la *maquila* en una demostración de CODEMUH por la reforma del Código del Trabajo. © CODEMUH

Diseño: www.wave.coop

Este reporte ha sido producido con la asistencia financiera de Irish Aid. El contenido del reporte es solo responsabilidad de War on Want y CODEMUH, bajo ninguna circunstancia refleja la posición de Irish Aid.



**SIXTY YEARS
FIGHTING
GLOBAL POVERTY**